



caja (2)
AP
Concep.

UNIDAD DE INGENIERÍA

ORD.: N° 2989 /

ANT.: Su carta GT_732_11 de fecha 18 de noviembre de 2011.
Ord. DRV N° 2459 de fecha 11 de octubre de 2011.
Su carta GT_578_11 de fecha 15 de septiembre de 2011.
Ord. DRV N° 2146 de fecha 02 de septiembre de 2011.

MAT.: Autoriza Modificación proyecto de atraveso subterráneo correspondiente a la extensión de agua potable para el centro comercial Jumbo Easy Hualpén.

CONCEPCIÓN, **09 DIC. 2011**

DE: DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGIÓN DEL BIOBÍO

A: SRES. CENCOSUD SHOPPING CENTER
AVDA. KENNDY 9001, LAS CONDES SANTIAGO

En respuesta a su carta GT-732-11 de fecha 18 de noviembre de 2011, en la cual solicita la modificación del atraveso correspondiente a la extensión de la Red de Agua Potable para el nuevo Centro Comercial Jumbo Easy en la comuna de Hualpén y que fuera autorizado por el Ord. D.R.V. N° 2459 de fecha 11 de octubre de 2011, comunico a usted que revisado el proyecto, este cumple con lo dispuesto en el instructivo sobre atravesos en caminos públicos de la Dirección de Vialidad versión 2006, autorizándose su Modificación y aprobando el proyecto presentado.


No obstante lo anterior, previo a la autorización de los trabajos en terreno, deberá hacer entrega de todos los antecedentes solicitado en el Ord. D.R.V. N° 2459 de fecha 11 de octubre de 2011.

Por otro lado, la empresa que ejecute los trabajos se hará responsable de restituir a conformidad de la inspección fiscal designada, todo elemento vial que sea afectado por los trabajos, así como las áreas verdes del ramal de acceso a la Avda. Costanera.

DVQ/XAW/APD/GVF
DISTRIBUCIÓN:
C/c.-

- Sr. Iván Muñoz Solís, Urbano Proyectos A. Barros Errazuriz N° 1953 Of. 903, Santiago.
 - Sr. Sebastián Soto, Jefe de Proyectos Cencosud, Andres Bello N° 2425, Providencia Santiago.
 - Sr. Jefe Provincial Vialidad Concepción.
 - Sr. Alex Paredes D. Inspector Fiscal.
 - Unidad de Ingeniería Vialidad Regional (2)
 - Of. de Partes N.P.(5109020)
 - 962/05.12.2011
- Proceso N° 5333820

Saluda Atentamente a Ud.,


ARMANDO GONCHA LOYOLA
Ingeniero Civil
Director Reg. de Vialidad (S)
Región del Bio Bío